



• 68 538

MODELO DE UTILIDAD
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

Solicitado a favor de D. Antonio Vilanova Vilanova, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, C/. Provenza nº. 500 piso 34.

p o r

=;=;"INTERRUPTOR DE ACCIONAMIENTO HIDRONEUMATICO"=;=;

~~~~~

MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un interruptor de accionamiento hidroneumático.

El nuevo interruptor de accionamiento hidroneumático, objeto del presente Modelo de Utilidad resulta de aplicación particularmente indicada para cualquier instalación hidráulica o neumática, y especialmente en aeronáutica.

En las instalaciones similares se utilizan actualmente los manómetros, los cuales es forzoso observar con



10

tantemente para conocer las variaciones de presión.

15

Además del inconveniente, que ello representa, por la posibilidad de distracciones inherentes a la condición humana, que lógicamente pueden ocurrir, adolecen también los manómetros del defecto de ser susceptibles de frecuentes averías y de sufrir decalajes en las agujas.

20

En cambio con el nuevo interruptor que se reivindica se subsana de una manera considerable la posibilidad de averías y se evita de una manera total y absoluta la posibilidad de distracciones por la no observación de las indicaciones del manómetro, ya que con este nuevo interruptor, la variación mínima de presión requerida en cada caso, se avisa por medios luminosos o sonoros o bien por ambos a la vez, mediante una lámpara eléctrica o un timbre.

25

A causa de todo ello no cabe duda que el nuevo interruptor de accionamiento hidroneumático ha de resultar de gran utilidad práctica, de modo que su solicitante se hace merecedor al privilegio de exclusividad que el presente Modelo supone produciendo además con su utilización una considerable economía de tiempo, material y de mano de obra.

30

35

Consiste esencialmente el nuevo interruptor de accionamiento hidroneumático objeto de este Modelo, en un cuerpo cilíndrico con un taladro axial para la toma de presión, la cual es transmitida por medio de una membrana metálica ondulada a una laminilla de contacto que interrumpe el circuito de acuerdo con la variación de presión, previamente regulada y dando la correspondiente señal de aviso luminoso o sonoro.



40

Para que la idea general anteriormente expuesta pueda ser más fácilmente comprendida en la descripción que sigue nos vamos a referir a la lámina de dibujo que se acompaña que nos muestra un caso de realización práctica del nuevo interruptor de accionamiento hidroneumático, naturalmente que tratándose de un caso aclaratorio el dibujo en cuestión deberá interpretarse en su más amplio sentido y sin carácter limitativo alguno.

45

50

En el citado dibujo se representa una sección enalzada del nuevo interruptor en el cual se indica por -1- el cuerpo cilíndrico, por -2- el taladro central de toma de presión, por -3- la junta elástica, por -4- la membrana metálica ondulada, por -5- pivote de la membrana -4-, por -6- la arandela de bloqueo de la membrana -4-, por -7- la laminilla de contacto, por -8- el platino de contacto, por -9- el cuerpo aislante, por -10- los tornillos de reglaje, y por -11- el tornillo de toma de corriente.

55

60

65

Mediante los tornillos de reglaje -10- se regula el contacto de la laminilla -7- y su correspondiente platino -9-, de acuerdo con el mínimo de presión requerido en la instalación. La toma de presión se efectúa por el taladro axial -2- actuando la presión sobre la membrana metálica ondulada -4- la cual transmite la presión recibida a través del pivote -5- de que está provista, a la laminilla de contacto -7-, estando esta laminilla en contacto con los tornillos de reglaje -10- a través del platino de contacto -8- interrumpiendo el circuito eléctrico en el caso de variar la presión mínima requerida en cada caso.



70

Al producirse la interrupción del circuito eléctrico, cuya toma de corriente se efectúa por el tornillo -11-, se da inmediatamente la señal de aviso correspondiente, por medio de una lámpara eléctrica o de un timbre, o de ambos dispositivos simultáneamente.

75

Descrita suficientemente la naturaleza y constitución de este nuevo interruptor de accionamiento hidroneumático, se ha de hacer constar que podrá realizarse en diversidad de formas, tamaños y materiales, así como que podrán introducirse variaciones secundarias que no alteren la esencialidad de su objeto que se pone de manifiesto con al siguiente

80

N O T A  
= = = =

Los puntos nuevos no conocidos ni practicados en España sobre los cuales se desea recaigan las reivindicaciones del presente Modelo de Utilidad son los siguientes:

85

1ª.- Interruptor de accionamiento hidroneumático, caracterizado por comprender un cuerpo cilíndrico con un taladro axial central para la toma de presión, provisto dicho cuerpo cilíndrico de una junta elástica y de una membrana metálica ondulada, inmediatamente después del taladro de toma de presión.

90

2ª.- Interruptor de accionamiento hidroneumático según la reivindicación anterior, caracterizado porque la membrana metálica ondulada de la reivindicación 1ª. presenta en su parte superior un pivote susceptible de actuar contra una láminilla de contacto.

95

3ª.- Interruptor de accionamiento hidroneumático según las reivindicaciones anteriores caracterizado por-



100

que entre la laminilla de contacto y la membrana metálica ondulada, se ha dispuesto una arandela de bloqueo, estando dicha laminilla provista de un platino de contacto.

105

4ª.- Interruptor de accionamiento hidroneumático según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por comprender dos tornillos de reglaje cuyo contacto con el platino de la reivindicación 3ª. queda interrumpido al variar la presión por la cual han sido regulados.

110

5ª.- "INTERRUPTOR DE ACCIONAMIENTO HIDRONEUMÁTICO", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y graficamente representado en el adjunto plano para su mejor comprensión.

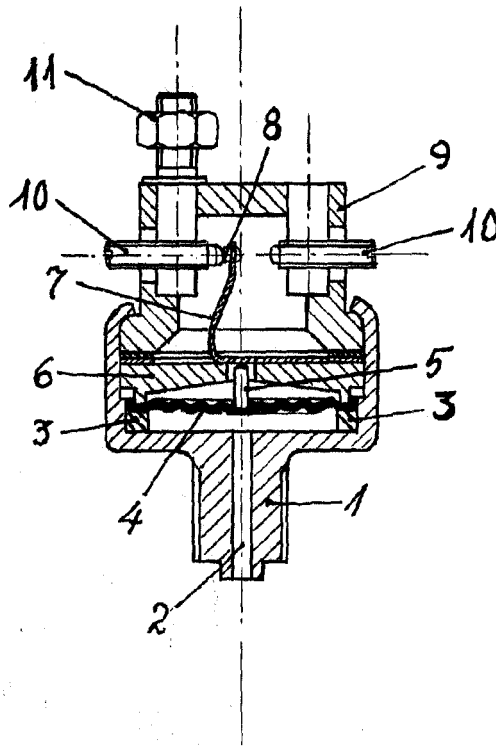
Esta Memoria consta de CINCO hojas mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 111 líneas.

Madrid, 19 de Septiembre de 1.958

Por autorización del interesado.

**JOSE LOPEZ**  
S. P.

538



Escala variable  
Madrid Septiembre 1958

*[Handwritten signature]*

*J. Lopez*